

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 641-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1537-05-2023, de fecha 3 de mayo de 2023, somete a consideración la autorización para contratar para la Dirección Electoral, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las 3 personas, en los puestos de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal, del departamento de Guatemala, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y plazo que se indica en la Propuesta No. 189 adjunta al oficio en mención, con cargo al presupuesto electoral 2023, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato de las 3 personas, en los puestos de Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal de la Dirección Electoral, con números de plaza, partidas presupuestarias, salario, plazo y municipio del departamento de Guatemala, que para cada quien se indica en la Propuesta No. 189 adjunta al oficio No. DRH-O-1537-05-2023 y que forma parte de este Acuerdo, con cargo al presupuesto electoral 2023;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irmu Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente

10



Tribunal Supremo Electoral

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero

Dra Blanca Odlin Wago Gugwa Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto MSe Mynor Custodio Franço Flores Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásq Secretario General

Memala,



Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1537-05-2023 CLMR/aevv

Guatemala, 3 de mayo de 2023

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente Tribunal Supremo Electoral Su Despacho

Señora Magistrada Presidente:

0 3 MAY 2023

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. Autorización para contratar en los puestos de AUXILIAR DE CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL MUNICIPAL de la Dirección Electoral, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, con números de plaza, partidas presupuestarias, salario, período del Departamento de Guatemala, del presupuesto electoral 2023, que se indica en la **PROPUESTA No. 189**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente.

vda. Carmen Leticia Morales Reyes Directora de Recursos Humanos Tribunal Supremo Electoral

Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valde Gerente Administrativa y Financiera Tribunal Supremo Electoral

Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

GERENCIA **ADMINISTRATIVA** Y FINANCIERA

irección Elect	7	5
irección El	1	מ
irección	Ц	ū
irecci	2	5
ire		<u>ק</u>
-	0	Ď
\Box	c	5

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Presupuesto Electoral 2023

irección de Recursos Humanos ro. de Propuesta: 189

No.

ribunal Supremo Electoral

13:58

Exp

1904

03/05/2023

Fecha: Hora:

DRH-0-1537-05-2023

Plazo del	Contrato	JLA 30/09/2023	30/09/2023	30/09/2023
Municipio	Labora	SANTA CATARINA PINULA 30/09/2023	VILLA CANALES	PETAPA
Departamento	Labora	GUATEMALA	GUATEMALA	GUATEMALA
Nro.		E10241	E10286	E10293
	Partida Presupuestaria	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1024 1	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1028 6	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1029 3
	Salario	3,500.00	3,500.00	3,500.00
	Dependencia	Dirección Electoral	Dirección Electoral	Dirección Electoral
	Plaza	AUXILIAR DE CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL	AUXILIAR DE CIRCARPECION ELECTORAL	MUNICIPAL AUXILIAR DE CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL MUNICIPAL
	Nombre	KATHLEEN ROXANA CHUB HERNANDEZ	NUBIA MAVEL ORTEGA MARTÍNEZ	EDGAR JOSUE BARRERA CASTILLO

